



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA, POR LA QUE SE INCLUYEN ASPIRANTES EN EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LAS ESPECIALIDADES DE PERCUSIÓN, REPERTORIO CON PIANO PARA VOZ Y REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 8 de octubre de 2025 por la que se modifica la Resolución de 11 de septiembre de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de las especialidades de Percusión (058), Repertorio con Piano para voz (063), Violonchelo (079) y Repertorio con piano para instrumentos (098) del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593), esta Dirección Provincial,

RESUELVE

Primero.- Incluir en los listados definitivos de aspirantes admitidos, excluidos y contestación a las alegaciones/subsanaciones de la Resolución de 29 de septiembre de 2025, a los siguientes nuevos aspirantes:

- MARTIN AGUSTÍN, ALEJANDRO
Excluido 0593-058
No subsana: No aporta homologación del título de máster requerido en la convocatoria.
- MARTIN MARTIN, SAMUEL (**7060**)
Admitido 0593-063 y 0593-098
Subsana: Aporta título de máster requerido en la convocatoria
- PICÓ MARTÍNEZ, ANTONIO (**6558**)
Admitido 0593-058
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ALBERTO (**1072**)
Excluido 0593-058
No subsana: No aporta homologación del título de máster requerido en la convocatoria.
- SALADO LABELLA, SYLVIO JOSE (**3906**)
Excluido 0593-063 y 0593-098
No subsana: No aporta homologación del título de máster requerido en la convocatoria.

Segundo.- Convocar la prueba práctica, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II de la Resolución de 11 de septiembre de 2025 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación

Todas las pruebas se realizarán en el Conservatorio Superior de Música de Castilla y León, Calle del Lazarillo de Tormes, 54-70, 37005 Salamanca.		
PERCUSIÓN 0593-058	FECHA	HORA
Todos los nuevos aspirantes	21 de octubre de 2025	16:00 horas
REPERTORIO CON PIANO PARA VOZ 0593-063	FECHA	HORA
Todos los nuevos aspirantes	21 de octubre de 2025	16:00 horas
REPERTORIO CON PIANO PARA INSTRUMENTOS 0593-098	FECHA	HORA
Todos los nuevos aspirantes	21 de octubre de 2025	18:00 horas

Los aspirantes que no aparecen en las listas definitivas como admitidos podrán presentarse a la realización de la prueba práctica siempre que acrediten de una manera clara haber presentado en tiempo y forma la solicitud de participación. Si se deduce de una manera clara su legitimación para poder participar en las mencionadas pruebas, serán admitidos condicionalmente a su realización, pero el hecho de realizar la prueba práctica no presupone que el aspirante reúna los requisitos exigidos hasta su posterior comprobación.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid o de la circunscripción donde tenga su domicilio el demandante, a elección de éste, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con los artículos 8.2 a), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Director General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 20 de octubre de 2025
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL
(Resolución de 4/7/2012, BOCyL del 13)
(firmado en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos.